

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208-211

Fecha Envío OC. : 19-10-2023 09:01:16

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1229-AG23

SEÑOR (ES) : TABITA TAMARA DUARTE VALENZUELA VENTAS Y SERVICIOS

RUT : 76.312.617-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CAMBIO DE ACEITE AMBULANCIA FORD, SOLICITUD 50

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la transmisión	1 Unidad	CAMBIO DE ACEITE AMBULANCIA FORD DEL CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE		160.000,00	0,00	0,00	160.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	160.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	160.000
19% IVA	\$	30.400
Total	\$	190.400

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 772 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 772

Observaciones:

SE REQUIERE LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CAMBIO DE ACEITE PARA AMBULANCIA FORD DEL CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°50 DE FECHA 17-10-023, REQUERIDO POR DIRECTOR SR. RODRIGO G.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>